

## INVENTARIO FÍSICO DE BIENES MUEBLES E INMUEBLES

# Aprueban informe de liquidación contra NAEM

ELIZABETH RÍOS

### La consejera electoral Karina Vaquera presentó una solicitud de excusa para no participar en dicha discusión

Por unanimidad de votos, sin la participación de la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) aprobó el Informe previo de liquidación que rindió el interventor sobre el otrora partido político local Nueva Alianza Estado de México.

Lo anterior, luego de que se registrara un empate en la votación, tras la solicitud de excusa de la consejera electoral Karina Ivonne Vaquera Montoya, para no participar en dicha discusión.

**Con corte al 31 de octubre pasado, Nueva Alianza contaba con 16 millones 074 mil 632.05 pesos**

En el informe respectivo se aprecia el inventario físico de los bienes muebles e inmuebles de donde se desprende que cuenta con activo fijo con su valor original, menos su depreciación y su valor actual, según su valor en libros, así como la



LUIS LAMALHU

**El partido tiene un déficit de 6 mdp en sus obligaciones respecto a bienes reportados**

relación de las cuentas por cobrar en las que se observa el monto de las prerrogativas pendientes de cobro y la relación de las cuentas por pagar, en las que se preci-

san los montos económicos de los pasivos laborales, fiscales, administrativos electorales, así como proveedores.

En todos ellos, haciendo referencia

**El 29 de octubre pasado el Consejo General emitió la declaratoria de pérdida de registro de Nueva Alianza como partido político**

sobre los nombres o razón social de cada persona proveedora y el monto correspondiente, los cálculos y la estimación de las obligaciones laborales por concepto de finiquito y/o indemnización, entre otros, según lo indica el Acuerdo IEEM/CG/196/2024.

En consecuencia, con corte al 31 de octubre pasado, Nueva Alianza Estado de México contaba con 16 millones 074 mil 632.05 pesos, de los cuales, 5 millones 983 mil 576.67 fue reportado en bancos, 4 millones 947 mil 018.91 pesos en cuentas por cobrar y 5 millones 144 mil 036.47 pesos por propiedades y equipo.

En contraparte, se declararon obligaciones por la suma de 22 millones 151 mil 199.47 pesos, desglosados en laborales por 6 millones de pesos, fiscales por 5 millones 864 mil 825.27 pesos, administrativas electorales con el IEEM por un millón 262 mil 374.20 pesos, y con proveedores por 9 millones 024 mil pesos.

Con lo anterior, el partido Nueva Alianza tenía un déficit monetario de 6 millones 076 mil 567.42 pesos.

Cabe recordar que el 28 de octubre pasado el Consejo General aprobó el acuerdo IEEM/CG/189/2024, por el que emitió la declaratoria de pérdida de registro de Nueva Alianza como partido político, al no haber obtenido por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en la Elección de Diputaciones Locales 2024, celebrada el dos de junio pasado en la entidad.

El 29 de octubre pasado se emitió la declaratoria de pérdida de registro, lo que dio inicio a la fase de liquidación del procedimiento de liquidación de NAEM.